AHOME
TRABAJAMOS POR EL
DEPORTE

IMDA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE AHOME

SECCION: IMDA
Nº DE OFICIO: IMDA/020/2017
ASUNTO: Respuesta a solicitud de Inf.

C. CONSEJO CIUDADANO DE VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA
SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E :

Dando cumplimiento a los **Principios de Buena Fe y Máxima Publicidad,** establecidos en el Artículo 8 fracción I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de Folio 00581817 de fecha de presentación 15 de Julio de 2017, y dirigido a esta paramunicipal, en donde se requiere lo siguiente:

2. **SOLICITAMOS LA RELACIÓN A DETALLE DE TODAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAN RECIBIDO RECURSOS PÚBLICOS, CUALQUIERA QUE SEA SU DESTINO, ESPECIFICANDO FECHA, NÚMERO DE PÓLIZA DE CHEQUE, NOMBRE O RAZÓN SOLICITAMOS SOCIAL, LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO Y MONTO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017.**

----Atendiendo su requerimiento de información, le manifiesto que con base al párrafo segundo del Artículo 19 de la **Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública de Sinaloa,** mismo que establece que **"la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones."**, por lo que en este sentido, hago del conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible en los vínculos electrónicos que se desprenden de la página de Plataforma Nacional de Transparencia, con dirección www.plataformadetransparencia.org.mx, a continuación se detallan los pasos para realizar la consulta de la información en línea que desea conocer, tal como lo establece el artículo 95 de la precitada ley:

1.-Ingrese a la dirección electrónica de la página: www.plataformadetransparencia.org.mx

2.-Dar click al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. (campo inferior izquierdo color morado).

3.-Ingresa al SIPOT (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia), campo identificado color naranja, que aparece en la parte inferior derecha de la pantalla.

4.- Para realizar la consulta, seleccionar de la lista desplegable los siguientes campos:

Entidad Federativa:	Sinaloa
Tipo de Sujeto Obligado:	Ayuntamientos
Sujetos Obligados:	**AY00106-Instituto Municipal del Deporte en Ahome**
Ley:	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
Artículo:	Art. 95
Formato:	XXIV – Relación de personas físicas o morales que Hayan recibido recursos públicos.

5.- **Realizar la consulta** directa de la información que desea conocer.

Sin otro particular quedo de Usted, esperando cumplir a cabalidad con lo solicitado en tiempo y forma, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E
"AHOME TRABAJAMOS POR EL DEPORTE"
Los Mochis, Sinaloa a 8 de Agosto del 2017.

LIC. JORGE ARTURO FLORES PALAFOX
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE AHOME.

C.c.p.-LIC. IRIS A. RODRIGUEZ RODRIGUEZ.-Unidad de Transparencia del IMDA.
C.c.p.- Archivo.